



Resolución Rectoral de 4 de septiembre de 2017, por la que se establece la nueva composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Huelva.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva, R.D.232/2011, de 12 de julio (BOJA 147), de 28 de julio), y demás normas de aplicación.

Considerando la conveniencia de aunar y concretar la composición de la Mesa de Contratación, órgano auxiliar de esta Rectora en materia de contratación.

Este Rectorado **resuelve** establecer la siguiente composición:

PRESIDENTE: D. Manuel Jesús Pavón Lagares

Suplente: D^a Inmaculada Palencia García

VOCALES:

Prof. Dr. Juan Antonio Márquez Domínguez

Suplente: Prof. Dr. Ignacio Pomares Hernández

Prof. Dr. Manuel Maña López

Suplente: Prof. Dr. Juan Carlos Andújar Márquez

Prof. Dr. Juan Aguacil Ojeda

Suplente: Dr. Jesús D. de la Rosa Díaz

D^a M^a del Carmen Jiménez González

Suplente: D^a M^a Dolores Pineda Ángel

VOCAL DE ASESORÍA JURÍDICA

SECRETARIO DE LA MESA: D. Ignacio Ruiz Delgado, con voz, pero sin voto.

Suplente: D^a Cinta Rodríguez Burrero

Huelva, 4 de septiembre de 2017



La Rectora,

Universidad de Huelva

Dr.^a M^a Antonia Peña Guerrero

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de septiembre de 2017, de la Universidad de Huelva, por la que se establece la nueva composición de la Mesa de Contratación de la misma.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva, R.D. 232/2011, de 12 de julio (BOJA núm. 147, de 28 de julio), y demás normas de aplicación.

Considerando la conveniencia de aunar y concretar la composición de la Mesa de Contratación, órgano auxiliar de esta Rectora en materia de contratación.

Este Rectorado resuelve establecer la siguiente composición:

Presidente: Don Manuel Jesús Pavón Lagares.

Suplente: Doña Inmaculada Palencia García.

Vocales:

Prof. Dr. Juan Antonio Márquez Domínguez.

Suplente: Prof. Dr. Ignacio Pomares Hernández.

Prof. Dr. Manuel Maña López.

Suplente: Prof. Dr. Juan Carlos Andújar Márquez.

Prof. Dr. Juan Aguacil Ojeda.

Suplente: Dr. Jesús D. de la Rosa Díaz.

Doña M.^a del Carmen Jiménez González.

Suplente: Doña M.^a Dolores Pineda Ángel.

Vocal de asesoría jurídica.

Secretario de la mesa: Don Ignacio Ruiz Delgado, con voz, pero sin voto.

Suplente: Doña Cinta Rodríguez Burrero.

Huelva, 4 de septiembre de 2017.- La Rectora, M.^a Antonia Peña Guerrero.



Resolución Rectoral de 18 de julio de 2016, por la que se establece la nueva composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Huelva.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva, R.D.232/2011, de 12 de julio (BOJA 147, de 28 de julio), y demás normas de aplicación.

Considerando la conveniencia de aunar y concretar la composición de la Mesa de Contratación, órgano auxiliar de este Rector en materia de contratación.

Este Rectorado resuelve establecer la siguiente composición:

PRESIDENTE: Prof. Dr. Juan Gorelli Hernández

PRESIDENTE SUPLENTE: Prof. Dr. Felipe del Pino Toscano

VOCALES:

Prof. Dr. Rafael Aguado Correa

Suplente: D. Manuel Jesús Pavón Lagares

Profa. Dra. Elena Rama Matías

Suplente: Prof. Dr. Francisco Aguado Correa

Profa. Dra. M^a Regla Fernández Garrido

Suplente: Prof. Dr. Juan Carlos Fernández Caliani

Profa. Dra. Carmen Santín Vilariño

Suplente: Profa. Dra. Esperanza Torrico Linares

D^a. Carmen Apolonia Sánchez Gómez

Suplente: D^a. M^a Ángeles Morales Remesal

Vocal de Asesoría Jurídica

SECRETARIO DE LA MESA CON VOZ PERO SIN VOTO: D. Ignacio Ruiz Delgado

SECRETARIA SUPLENTE: María Cinta Rodríguez Burrero

Huelva, 18 de julio de 2016


El Rector,
Fdo.: Francisco Ruiz Muñoz

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2016, de la Universidad de Huelva, por la que se establece la nueva composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Huelva.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva, R.D. 232/2011, de 12 de julio (BOJA núm. 147, de 28 de julio), y demás normas de aplicación.

Considerando la conveniencia de aunar y concretar la composición de la Mesa de Contratación, órgano auxiliar de este Rector en materia de contratación.

Este Rectorado resuelve establecer la siguiente composición:

Presidente: Prof. Dr. Juan Gorelli Hernández.

Presidente suplente: Prof. Dr. Felipe del Pino Toscano.

Vocales:

Prof. Dr. Rafael Aguado Correa.

Suplente: Don Manuel Jesús Pavón Lagares.

Profa. Dra. Elena Rama Matías.

Suplente: Prof. Dr. Francisco Aguado Correa.

Profa. Dra. M^a Regla Fernández Garrido.

Suplente: Prof. Dr. Juan Carlos Fernández Caliani.

Profa. Dra. Carmen Santín Vilariño.

Suplente: Profa. Dra. Esperanza Torrico Linares.

Doña Carmen Apolonia Sánchez Gómez.

Suplente: Doña M.^a Ángeles Morales Remesal.

Vocal de Asesoría Jurídica.

Secretario de la Mesa con voz pero sin voto: Don Ignacio Ruiz Delgado.

Secretaria Suplente: María Cinta Rodríguez Burrero.

Huelva, 18 de julio de 2016.- El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.



Resolución Rectoral de 25 de enero de 2016, por la que se establece la nueva composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Huelva.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva, R.D.232/2011, de 12 de julio (BOJA 147, de 28 de julio), y demás normas de aplicación.

Considerando la conveniencia de aunar y concretar la composición de la Mesa de Contratación, órgano auxiliar de este Rector en materia de contratación.

Este Rectorado resuelve establecer la siguiente composición:

PRESIDENTE: Prof. Dr. Juan Gorelli Hernández

PRESIDENTE SUPLENTE: Prof. Dr. Felipe del Pino Toscano

VOCALES:

Prof. Dr. Rafael Aguado Correa

Suplente: D. Manuel Jesús Pavón Lagares

Profa. Dra. Elena Rama Matías

Suplente: Prof. Dr. Francisco Aguado Correa

Prof. Dr. Felipe Jiménez Blas

Suplente: Prof. Dr. Juan Antonio Estévez Solá

Profa. Dra. Carmen Santín Vilariño

Suplente: Profa. Dra. Esperanza Torrico Linares

D^a. Carmen Apolonia Sánchez Gómez

Suplente: D^a. M^a Ángeles Morales Remesal

Vocal de Asesoría Jurídica

SECRETARIO DE LA MESA CON VOZ PERO SIN VOTO: D. Ignacio Ruiz Delgado

SECRETARIA SUPLENTE: María Cinta Rodríguez Burrero

Huelva, 25 de enero de 2016

El Rector,
Fdo. Francisco Ruiz Muñoz

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2016, de la Universidad de Huelva, por la que se establece la nueva composición de la Mesa de Contratación de la misma.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva, R.D. 232/2011, de 12 de julio (BOJA 147, de 28 de julio), y demás normas de aplicación.

Considerando la conveniencia de aunar y concretar la composición de la Mesa de Contratación, órgano auxiliar de este Rector en materia de contratación.

Este Rectorado resuelve establecer la siguiente composición:

Presidente: Prof. Dr. Juan Gorelli Hernández.

Presidente suplente: Prof. Dr. Felipe del Pino Toscano.

Vocales:

Prof. Dr. Rafael Aguado Correa.

Suplente: Don Manuel Jesús Pavón Lagares.

Profa. Dra. Elena Rama Matías.

Suplente: Prof. Dr. Francisco Aguado Correa.

Prof. Dr. Felipe Jiménez Blas.

Suplente: Prof. Dr. Juan Antonio Estévez Solá.

Profa. Dra. Carmen Santín Vilariño.

Suplente: Profa. Dra. Esperanza Torrico Linares.

Doña Carmen Apolonia Sánchez Gómez.

Suplente: Doña M.^a Ángeles Morales Remesal.

Vocal de Asesoría Jurídica.

Secretario de la mesa con voz pero sin voto: Don Ignacio Ruiz Delgado.

Secretaría suplente: Doña María Cinta Rodríguez Burrero.

Huelva, 25 de enero de 2016.- El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.



**FRANCISCO RUIZ MUÑOZ,
RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA,**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 31, letra s), de los
Estatutos de la Universidad de Huelva,

RESUELVO

Cesar a D. Alberto Tejero Navarro como vocal de la Mesa de Contratación
de la Universidad de Huelva, con efectos administrativos desde la fecha 27 de
marzo de 2015.

Huelva, 7 de abril de 2015



Universidad de Huelva

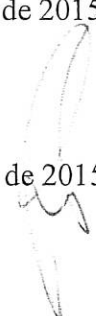
**FRANCISCO RUIZ MUÑOZ,
RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA,**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 31, letra s), de los
Estatutos de la Universidad de Huelva,

RESUELVO

Cesar a D. Francisco José Moreno Velo como vocal de la Mesa de
Contratación de la Universidad de Huelva, con efectos administrativos desde la
fecha 26 de enero de 2015.

Huelva, 7 de abril de 2015





**FRANCISCO RUIZ MUÑOZ,
RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA,**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 31, letra s), de los
Estatutos de la Universidad de Huelva,

RESUELVO

Nombrar a D. Manuel Jesús Díaz Blanco como vocal de la Mesa de
Contratación de la Universidad de Huelva, con efectos administrativos desde la
fecha 27 de enero de 2015.

Huelva, 7 de abril de 2015



**FRANCISCO RUIZ MUÑOZ,
RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA,**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 31, letra s), de los
Estatutos de la Universidad de Huelva,

RESUELVO

Nombrar a D^a. Elena Rama Matías como vocal de la Mesa de Contratación
de la Universidad de Huelva, con efectos administrativos desde la fecha 30 de
marzo de 2015.

Huelva, 7 de abril de 2015



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014
COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DE HUELVA

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 121/45 de Universidades (BOE n.º 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva (Decreto 232/2011, de 12 de julio, en el B.O.J.A. n.º. 147, de 28 de julio) y demás normas de aplicación.

Considerando que la resolución rectoral de 16 de septiembre de 2013, estableciendo la composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Huelva, designa como Presidente de la misma a D. Miguel Ángel Ruiz Albert.

Considerando con fecha de efecto 31 de agosto de 2014, D. Miguel Ángel Ruiz Albert ha cesado en su cargo de Presidente de la Mesa de Contratación de la Universidad de Huelva.

RESUELVO:

Modificar la composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Huelva aprobada por la resolución rectoral referenciada en el siguiente sentido:

Se designa Presidente Titular a D. Juan Gorelli Hernández

Huelva a 1 de septiembre de 2014



El Rector,

Universidad
de Huelva

Fdo.: Francisco Ruiz Muñoz



Resolución Rectoral de 16 de septiembre de 2013, por la que se establece la nueva composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Huelva.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 121/45 de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva, R.D. 299/03, de 21 de octubre (BOJA 214), de 6 de noviembre de 2003), y demás normas de aplicación.

Considerando la conveniencia de aunar y concretar la composición de la Mesa de Contratación, órgano auxiliar de este Rector en materia de contratación.

Este Rectorado resuelve establecer la siguiente composición:

PRESIDENTE: Prof. Dr. Miguel Ángel Ruiz Albert

PRESIDENTA SUPLENTE: Prof. Dra. María del Carmen Núñez Lozano

VOCALES:

Prof. Dr. Rafael Aguado Correa

Suplente: Prof. Dra. Elena Rama Matías

Prof. Dr. Francisco Moreno Velo

Suplente: Prof. Dr. Manuel Jesús Maña López

Prof. Dr. Carlos Fernández Rodríguez

Suplente: D. Francisco Tallante Ruiz

D. Alberto Tejero Navarro

Suplente: María del Carmen Jiménez González

D^a Carmen Apolonia Sánchez González

Suplente: María Ángeles Morales Remesal

Vocal de asesoría jurídica

SECRETARIO DE LA MESA CON VOZ PERO SIN VOTO: Ignacio Ruiz Delgado

SECRETARIA SUPLENTE: María Cinta Rodríguez Burrero

Huelva, 16 de septiembre de 2013



El Rector,

Universidad
de Huelva

Fdo. Francisco Ruiz Muñoz



Resolución Rectoral de 23 de julio de 2013, por la que se establece la nueva composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Huelva.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 121/45 de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva, R.D. 299/03, de 21 de octubre (BOJA 214), de 6 de noviembre de 2003), y demás normas de aplicación.

Considerando la conveniencia de aunar y concretar la composición de la Mesa de Contratación, órgano auxiliar de este Rector en materia de contratación.

Este Rectorado resuelve establecer la siguiente composición:

PRESIDENTE: Vicesecretario General

PRESIDENTE SUPLENTE: Secretaria General

VOCALES:

Vicerrector de Asuntos Económicos, Ordenación Académica y Profesorado

Vicerrector de Tecnologías e Infraestructuras

Director de Investigación

Directora de Recursos Humanos

Asesor Técnico

Miembro Área de Auditoría y Control Interno

Asesoría Jurídica

SECRETARIO DE LA MESA CON VOZ PERO SIN VOTO: Director del Área de Contratación y Suministros

Huelva, 23 de julio de 2013

El Rector,



Fdo.: Francisco Ruiz Muñoz



Resolución Rectoral de 31 de marzo de 2011, por la que se establece la nueva composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Huelva.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 121/45 de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva, R.D. 299/03, de 21 de octubre (BOJA 214), de 6 de noviembre de 2003), y demás normas de aplicación.

Considerando la conveniencia de aunar y concretar la composición de la Mesa de Contratación, órgano auxiliar de este Rector en materia de contratación.

Este Rectorado resuelve establecer la siguiente composición:

PRESIDENTE: Gerente de la Universidad de Huelva.

PRESIDENTE SUPLENTE: Vicesecretaria General.

VOCALES: Vicerrector de Investigación.

Vicerrector de Infraestructura.

Director del Servicio de Informática y Comunicaciones.

Directora de Área del Personal de Administración y Servicios, Retribuciones y S.S.

Asesor Técnico de Gestión

Asesoría Jurídica

Miembro del Área de Auditoría y Control Interno.

SECRETARIO DE LA MESA: Director de Área de Contratación y Suministros. Con voz pero sin voto.

Huelva, 31 de marzo de 2011

El Rector,



Universidad
de Huelva

Fdo.: Francisco José Martínez López



Universidad de Huelva

Rectorado

C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6 • 21071 Huelva
Tel.: +34 959 21 80 01 / 21 80 01 (Red Junta Andalucía)
Fax: +34 959 21 80 80
email: Rector@uhu.es

Resolución Rectoral de 27 de marzo de 2006, por la que se establece la nueva composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Huelva.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 121/45 de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva, R.D. 299/03, de 21 de octubre (BOJA 214), de 6 de noviembre de 2003), y demás normas de aplicación.

Considerando la conveniencia de aunar y concretar la composición de la Mesa de Contratación, órgano auxiliar de este Rector en materia de contratación.

Este Rectorado resuelve establecer la siguiente composición:

PRESIDENTE: Gerente de la Universidad de Huelva,
D. Antonio Morilla Frías

PRESIDENTA SUPLENTE: Vicesecretaria General de la Universidad de Huelva,
Profª. Dra. Elena López Barba

VOCALES: Prof. Dr. Rafael Aguado Correa.
Prof. Dr. Emilio Romero Macías
Prof. Dr. Luis Ignacio López Gómez
Prof. D. Miguel Ángel Ruiz Albert
Vicegerente de la Universidad de Huelva
Representante del Caruh: D. Adrián Hormigo Rando

VOCAL DE ASESORÍA JURÍDICA: Con voz pero sin voto

SECRETARIO DE LA MESA: D. Ignacio Ruiz Delgado. Con voz pero sin voto.

Huelva, 27 de marzo de 2006
El Rector,

Fdo.: Francisco José Martínez López



Universidad de Huelva

Rectorado

C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6 • 21071 Huelva
Tel.: +34 959 21 80 01 / 21 80 01 (Red Junta Andalucía)
Fax: +34 959 21 80 80
email: Rector@uhu.es

Resolución Rectoral de 6 de octubre de 2005, por la que se modifica parcialmente la Composición de la Mesa de la Contratación de la Universidad de Huelva.

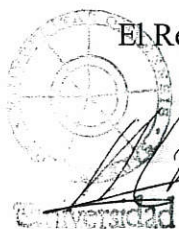
En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 121/45 de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva, R.D. 299/03, de 21 de octubre (BOJA 214, de 6 de noviembre de 2003), y demás normas de aplicación

Considerando la conveniencia de modificar parcialmente la composición de Mesa de Contratación, órgano auxiliar de este Rector en materia de contratación.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Ignacio Ruiz Delgado como Secretario de la Mesa, con voz pero sin voto.

Huelva, 6 de octubre de 2005

El Rector,

Fdo.: Francisco José Martínez López.





Universidad de Huelva

Rectorado

C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6 • 21071 Huelva
Tel.: +34 959 21 80 01 / 21 80 01 (Red Junta Andalucía)
Fax: +34 959 21 80 80
email: Rector@uhu.es

Resolución Rectoral de 4 de octubre de 2005, por la que se establece la Nueva Composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Huelva.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 121/45 de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva, R.D. 299/03, de 21 de octubre (BOJA 214, de 6 de noviembre de 2003), y demás normas de aplicación.

Considerando la conveniencia de aunar y concretar la composición de la Mesa de Contratación, órgano auxiliar de este Rector en materia de contratación.

Este Rectorado resuelve establecer la siguiente composición:

PRESIDENTA: Secretaria General de la Universidad de Huelva.
Profa. Dra. M^a del Carmen Núñez Lozano

PRESIDENTA SUPLENTE: Vicesecretaria General de la Universidad de Huelva.
Profa. Dra. Elena López Barba

VOCALES:

Prof. Dr. Rafael Aguado Correa.
Prof. Dr. Emilio Romero Macías.
Prof. Dr. Luis Ignacio López Gómez.
Prof. D. Miguel Ángel Ruiz Albert.
Vicegerente de la Universidad de Huelva.
Representante del Caruh: D. Adrián Hormigo Rando.

VOCAL DE ASESORÍA JURÍDICA. Con voz pero sin voto.

SECRETARIA DE LA MESA: D^a María Cinta Rodríguez Burrero. Con voz pero sin voto.

Huelva, 4 de octubre de 2005
El Rector,



Fdo.: Francisco José Martínez López



Universidad
de Huelva
GERENCIA

MEMORANDUM

DE: GERENCIA.

PARA: SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

FECHA: 10/10/05

ASUNTO: R/ Resolución Mesa de Contratación.

Por indicación de Sr. Gerente adjunto le remito, ***"Resolución Rectoral de 4 de octubre de 2005, por la que se establece la Nueva Composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Huelva"***.

Atentamente,

Mercedes Regalado Moreno
Secretaría de Gerente.



Universidad de Huelva

RECTORADO

Resolución Rectoral de 22 de abril de 2002, por la que se modifica parcialmente la Composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Huelva.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 121/45 de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva (BOJA 101, de 1 de septiembre), y demás normas de aplicación.

Considerando la conveniencia de renovar la Presidencia de la Mesa de Contratación, órgano auxiliar de este Rector en materia de contratación.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes miembros de la misma:

Presidente: Prof. Dr. D. José Carlos Alarcón Cabrera.

Presidente Suplente: Prof. D. Miguel Ángel Ruiz Albert

Huelva, 22 de abril de 2002

El Rector,



Universidad
de Huelva

Fdo.: Antonio Ramírez de Verger



Universidad de Huelva

RECTORADO

Resolución Rectoral de 10 de octubre de 2001, por la que se aprueba la Composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Huelva

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria (BOE 209, de 1 de septiembre), los Estatutos de la Universidad de Huelva (BOJA 101, de 1 de septiembre), y demás normas de aplicación.

Considerando la conveniencia de renovar la Mesa de Contratación, órgano auxiliar de este Rector en materia de contratación.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de la misma, de acuerdo con la siguiente composición:

Presidente: Prof. Dr. D. Roque Jiménez Pérez
Vicerrector de Relaciones Institucionales y Extensión Cultural

Vocales: Prof. Dr. D. Ricardo José Arribas de Paz
D. Luis Meseguer Martínez
Prof. Dr. D. Carlos Fernández Rodríguez
Prof. Dr. D. Pedro Partal López
Prof. Dr. D. Antonio José Sánchez Pino

Secretario: El Jefe de la Sección de Contratación, que actuará con voz y sin voto.

El Presidente podrá autorizar la asistencia a la Mesa de Contratación de los Asesores Técnicos que considere oportunos para una mejor evaluación (con voz pero sin voto).

Huelva, 10 de octubre de 2001



El Rector,

Fdo. Antonio Ramírez de Verger

car... ..